

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN, de 3 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, referente al Levantamiento de Actas Previas a la Urgente Ocupación, de los bienes y derechos afectados en el procedimiento de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del proyecto «Pliego de Bases de la EDAR y Agrupación de Vertidos de San Bartolomé de la Torre (Huelva)».*

Clave A4.321.846/0411.

La Agencia Andaluza del Agua ha solicitado la tramitación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto referenciado, incluidas en el marco de cooperación previsto en el «Protocolo de colaboración celebrado entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Huelva, la Mancomunidad de Aguas Costa de Huelva, la Mancomunidad de Aguas del Condado, la Mancomunidad Cuenca Minera, la Mancomunidad del An-dévalo, la Mancomunidad Sierra Minera, la Mancomunidad Sierra Occidental de Huelva y la Mancomunidad Rivera de Huelva, por el que se fijan las bases y líneas de actuación para la coordinación y mejora de la gestión de los servicios públicos de ciclo integral urbano del agua en ámbitos territoriales correspondientes». Las obras hidráulicas recogidas en el «Pliego de Bases de la EDAR y Agrupación de Vertidos de San Bartolomé de la Torre (Huelva)» Clave A4.321.846/0411, tienen como finalidad la adecuación de vertidos y emisarios hasta la nueva EDAR conjunta, entregando el efluente depurado al cauce receptor, en este caso el Arroyo de San Bartolomé, al noroeste de la población.

El «Pliego de Bases de la EDAR y Agrupación de Vertidos de San Bartolomé de la Torre (Huelva)» Clave A4.321.846/0411, fue inicialmente aprobado con fecha 20 de marzo de 2009, y por Resolución de 20 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial en Huelva de la Agencia Andaluza del Agua publicada en el BOJA núm. 93, de 18 de mayo de 2009, en el BOP de Huelva núm. 109, de 9 de junio de 2009 y en el Diario Odiel Información, de 3 de junio de 2009, se somete al trámite de información pública, sin que se hayan presentado alegaciones al mismo.

Considerando que el citado Proyecto contiene la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria expropiación o afección, la aprobación del mismo por Resolución de 25 de agosto de 2009, del Director General de Infraestructuras y Explotación, conlleva implícitamente la declaración de utilidad pública del fin a que hayan de afectarse los bienes y derechos de que se trate, así como la de la necesidad de urgente ocupación, al objeto de la expropiación, ocupación temporal y definitiva o imposición o modificación de servidumbres, en aplicación de lo establecido en la disposición adicional vigésima de la Ley 7/1996, de 31 de junio y conforme al artículo 128 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas; siendo de aplicación el procedimiento expropiatorio que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

Con fecha 27 de enero de 2010, se emite informe por parte del Director de Actuaciones de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Huelva, señalando que una vez realizado el estaquillado y replanteo en campo, han quedado desafectados la siguiente relación de bienes y derechos, a efectos de lo preceptuado en la ley de expropiación forzosa:

#### TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE

Polígono	Parcela	Titular	ESA/ESV	OT	OD
2	9001	MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	-	-	-
4	116b	MARIA ÁNGELES COLUME MARTÍN Y DIEGO CARDENAS YAQUE	-	-	-
79647	14	PROMOTORA SANTA FE 7, SL	235,37	251,28	-

Con fecha 18 de febrero de 2010 de los corrientes la Agencia Andaluza del Agua, solicita a esta Consejería la incoación del correspondiente expediente expropiatorio, en nombre del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre en calidad de beneficiario y expropiante, habiéndose adoptado por Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2009 la delegación del ejercicio de la potestad expropiatoria, en relación con los bienes y derechos necesarios para la ejecución del referido Proyecto.

A la vista de los antecedentes expuestos, esta Secretaría General Técnica, en ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 7 letra j) del Decreto 194/2008, modificado por el Decreto 176/2009 por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente,

#### HA RESUELTO

Primero. Incoar la tramitación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia para la ejecución de las obras correspondientes al «Pliego de Bases de la EDAR y Agrupación de Vertidos de San Bartolomé de la Torre (Huelva)» Clave A4.321.846/0411 que se desarrollarán en el término municipal de San Bartolomé de la Torre, según Relación anexa de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación, siendo el citado Ayuntamiento beneficiario final de los bienes y derechos expropiados.

Razones de operatividad y eficacia administrativa en relación con la ejecución de la obra hidráulica justifican que la Delegación Provincial de esta Consejería en Huelva prosiga la tramitación del procedimiento, realizando todas las gestiones en orden a la ejecución del presente acuerdo, depósitos previos y ocupación, así como la tramitación del expediente en sus fases de justiprecio y pago.

Segundo. Convocar a los propietarios afectados por el procedimiento, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre los días 19, 20, 21, 22, y 23 de abril de 2010, a las horas que figuran al final de esta convocatoria, al objeto de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán trasladar posteriormente, si fuese conveniente, a la finca que se trate, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En dicho acto se les entregarán las Hojas de valoración de los depósitos previos a la ocupación y de los perjuicios por la rápida ocupación, procediendo en un acto posterior el abono de los mismos, a cuenta del justiprecio final, o al depósito en la Caja Provincial en su caso, con lo que de acuerdo con el art. 52.6 de la LEF posteriormente se procederá a la inmediata ocupación. Por otro lado, cabe manifestación conjunta que interesa seguidamente se tramite el expediente en su fase de justiprecio y que los conceptos de depósitos previos a la

ocupación e indemnización de los perjuicios derivados de la rápida ocupación, si fuesen procedentes se tengan en cuenta en dicha fase, surtiendo la referida Acta los efectos de la de Ocupación, adquiriéndose la disponibilidad sobre los terrenos expropiados en relación a la ejecución de las obras del proyecto referenciado. Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados.

Al acto convocado deberán asistir los interesados, por sí o bien representados por persona provista de poder notarial para actuar en su nombre, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como la documentación acreditativa de su titularidad (aportando Nota Simple o Certificado del Registro de la Propiedad de titularidad y cargas, escritura pública), así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles o fotocopias compulsadas de esos documentos y cualquier otro documento que estime pertinente. Podrán los comparecientes, si lo estiman oportuno, hacerse acompañar, a su costa, de peritos y Notario. En caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

La Delegación Provincial en Huelva dará traslado del emplazamiento a cada uno de los interesados mediante citación individual. A tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, la publicación de la presente convocatoria servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos de los que se ignore su domicilio y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados que figuran en la relación y todas aquellas personas cuyos derechos o intereses se consideren afectados, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, podrán formular alegaciones por escrito ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva, domiciliada en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, 23071, Huelva, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación. Durante el periodo señalado estarán a disposición de los interesados los planos parcelarios de la expropiación y demás documentación en las dependencias de la Delegación Provincial de esta Consejería.

Sevilla, 3 de marzo de 2010.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN, DE 3 DE MARZO DE 2010, DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA URGENTE OCUPACIÓN, DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA QUE SE TRAMITA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO «PLIEGO DE BASES DE LA EDAR Y AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE (HUELVA)», CLAVE A4.321.846/0411.\*

Nº de Finca	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m²)			Comparecencia	
					Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación temporal	Día	Hora
1	4	116	MARIA ÁNGELES COLUME MARTÍN Y DIEGO CARDENAS YAQUE	CL ESPAÑA 90 Es:1 Pl:1 Pt:1, CP 21410 - ISLA CRISTINA (HUELVA)	8081,56	0	0	19-4-2010	9:30
2	4	78c	MATILDE MANZANO MEDEL, FRANCISCO JAVIER GUIASADO MANZANO Y EMILIO PALACIOS PALACIOS	CL MIGUEL DE UNAMUNO 4 Pl:5, CP 21004 - HUELVA (HUELVA) CL ISIDRO PINEDO 6, CP 21004 - HUELVA (HUELVA); CL DIPUTACION PROVINCIAL 29, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	0	267,66	502,69	19-4-2010	10:15
3	4	131b	FRANCISCA GALLARDO VENEGAS; RAÚL, INMACULADA Y JESUS LIMÓN GALLARDO	CL ASUNCION 27 Pl:3 Pt:D, CP 41011 - SEVILLA (SEVILLA); CL MIRAMELINDO 3, CP 41928 - PALOMARES DEL RIO (SEVILLA); UR ALJAMAR 3 Pt:11, CP 41940 - TOMARES (SEVILLA); CL PILAR DE GRACIA 4 Pl:6 Pt:C, CP 41010 - SEVILLA (SEVILLA)	0	169,87	321,61	19-4-2010	11:00
7	2	1a	JOSE ROMÁN MARTÍN	CL LOS MORCELOS 33, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	72	16333,86	0	19-4-2010	11:45
8	2	1d	JOSE ROMÁN MARTÍN	CL LOS MORCELOS 33, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	9	1002,77	0	19-4-2010	11:45
9	2	63	SEBASTIAN INFANTE FERIA Y MARIA TERESA RODRIGUEZ FORERO	AV DE PORTUGAL 25, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	0	139	0	19-4-2010	12:30
10	2	65a	Mª VISITACIÓN ROMAN MARTIN	CL LLANCA 51 Pl:6 Pt:1, CP 8015 - BARCELONA (BARCELONA)	18	3854,43	0	19-4-2010	13:15
11	2	65c	Mª VISITACIÓN ROMAN MARTIN	CL LLANCA 51 Pl:6 Pt:1, CP 8015 - BARCELONA (BARCELONA)	9	1478,49	0	19-4-2010	13:15
16	1	2b	MARIA TERESA SANTANA JIMENEZ Y MIGUEL LOPEZ BACO	CL CORAZON DE JESUS 18, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	197,62	0	367,78	20-4-2010	9:00
17	1	2d	MARIA TERESA SANTANA JIMENEZ Y MIGUEL LOPEZ BACO	CL CORAZON DE JESUS 18, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	319,35	0	313,05	20-4-2010	9:00
21	2	26b	MARIA TERESA SANTANA JIMENEZ Y MIGUEL LOPEZ BACO	CL CORAZON DE JESUS 18, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	0	0	184,98	20-4-2010	9:00
22	2	26c	MARIA TERESA SANTANA JIMENEZ Y MIGUEL LOPEZ BACO	CL CORAZON DE JESUS 18, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	0	0	195,69	20-4-2010	9:00
23	2	26h	MARIA TERESA SANTANA JIMENEZ Y MIGUEL LOPEZ BACO	CL CORAZON DE JESUS 18, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	0	0	20,24	20-4-2010	9:00
24	2	26a	MARIA TERESA SANTANA JIMENEZ Y MIGUEL LOPEZ BACO	CL CORAZON DE JESUS 18, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	2,15	0	341,06	20-4-2010	9:00
25	2	40a	LUISA MARQUEZ GÓMEZ	CL EL POZO 32, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	4,88	0	99,6	20-4-2010	10:00

Nº de Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m²)			Comparecencia	
					Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación temporal	Día	Hora
26	2	39c	JOSE Y CARMEN MARIA VAZQUEZ JIMENEZ Y MARIA DOLORES JIMENEZ DURAN	PZ ESPAÑA 11, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA); CL CARTAYA 2, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	14,12	0	187,91	20-4-2010	10:45
27	2	42a	JOSE Y CARMEN MARIA VAZQUEZ JIMENEZ Y MARIA DOLORES JIMENEZ DURAN	PZ ESPAÑA 11, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA); CL CARTAYA 2, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	7,06	0	115,59	20-4-2010	10:45
28	2	45	JOSE DOMINGUEZ CARRASCO	PS INDEPENDENCIA 32 Pl:3 Pt:1, CP 21002 - HUELVA (HUELVA)	0	0	37,73	20-4-2010	11:30
29	2	46	HEREDEROS DE ANTONIO FERIA VAZQUEZ	CL CARTAYA 42, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	14,12	0	136,05	20-4-2010	12:15
30	2	47a	PEDRO FERIA LABADIA Y MAGDALENA FERIA FERNANDEZ	CL VIRGEN CHIQUITA 6 Pl:5 Pt:D, CP 21005 - HUELVA (HUELVA)	2,12	0	84,79	20-4-2010	13:00
31	2	48	JOSE MORO LIMON	CL CARTAYA 84, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	4,95	0	77,27	21-4-2010	9:00
32	2	49	JOSE MORO LIMON	CL CARTAYA 84, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	7,06	0	57,32	21-4-2010	9:00
33	2	50	JOSEFA VAZQUEZ LIMÓN	DEHESA LAS MORAS	7,06	0	83,84	21-4-2010	9:45
34	2	51	ANTONIO PEÑA DOMINGUEZ Y GLORIA VEGA MARTIN	CL MARQUES 74, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	6,57	0	66,32	21-4-2010	10:30
35	2	52	HEREDEROS DE JOSE MACIAS MORO	CL MANUEL VAZQUEZ 1 Es:0 Pl:0 Pt:0, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	7,56	0	88,42	21-4-2010	11:15
36	2	53	JOSE MARIA LIMÓN MAESTRE	AV ADORATRICES 56 Pt:4C, CP 21004 - HUELVA (HUELVA)	21,19	0	284,33	21-4-2010	12:00
37	2	31	FELISA MAESTRE LIMÓN Y MANUEL MARTIN GOMEZ	PZ ESPAÑA 16, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	14,17	0	245,74	21-4-2010	12:45
38	2	5	JUAN Y DOMINGO MAESTRE CARRASCO Y CALIXTA CARRASCO MAESTRE	CL CARTAYA 52, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	28,21	0	377,88	22-4-2010	9:00
39	2	29	JOSEFA GALINDO VAZQUEZ	CL GRANDE 2, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	0	0	1,36	22-4-2010	9:45
40	2	4	FERNANDO SANTANA JIMENEZ Y ROSA MARIA GONZÁLEZ MORGADO	AV PORTUGAL 8, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	0	0	5,64	22-4-2010	10:30
42	2	62a	FRANCISCO MARTIN VAZQUEZ Y MARINA CARRASCO LIMON	AV ANDALUCIA 59, CP 21500 - GIBRALEON (HUELVA)	28,19	0	346,92	22-4-2010	11:15
43	2	62c	FRANCISCO MARTIN VAZQUEZ Y MARINA CARRASCO LIMON	AV ANDALUCIA 59, CP 21500 - GIBRALEON (HUELVA)	14,19	0	206,46	22-4-2010	11:15
44	2	3a	FRANCISCA GALLARDO VENEGAS; RAÚL, INMACULADA Y JESUS LIMÓN GALLARDO	CL ASUNCION 27 Pl:3 Pt:D, CP 41011 - SEVILLA (SEVILLA); CL MIRAMELINDO 3, CP 41928 - PALOMARES DEL RIO (SEVILLA); UR ALJAMAR 3 Pt:11, CP 41940 - TOMARES (SEVILLA); CL PILAR DE GRACIA 4 Pl:6 Pt:C, CP 41010 - SEVILLA (SEVILLA)	0	0	18,34	19-4-2010	11:00
45	2	3b	FRANCISCA GALLARDO VENEGAS; RAÚL, INMACULADA Y JESUS LIMÓN GALLARDO	CL ASUNCION 27 Pl:3 Pt:D, CP 41011 - SEVILLA (SEVILLA); CL MIRAMELINDO 3, CP 41928 - PALOMARES DEL RIO (SEVILLA); UR ALJAMAR 3 Pt:11, CP 41940 - TOMARES (SEVILLA); CL PILAR DE GRACIA 4 Pl:6 Pt:C, CP 41010 - SEVILLA (SEVILLA)	0	0	63,2	19-4-2010	11:00
46	2	3c	FRANCISCA GALLARDO VENEGAS; RAÚL, INMACULADA Y JESUS LIMÓN GALLARDO	CL ASUNCION 27 Pl:3 Pt:D, CP 41011 - SEVILLA (SEVILLA); CL MIRAMELINDO 3, CP 41928 - PALOMARES DEL RIO (SEVILLA); UR ALJAMAR 3 Pt:11, CP 41940 - TOMARES (SEVILLA); CL PILAR DE GRACIA 4 Pl:6 Pt:C, CP 41010 - SEVILLA (SEVILLA)	0	0	68,21	19-4-2010	11:00
47	2	63	SEBASTIAN INFANTE FERIA Y MARIA TERESA RODRIGUEZ FORERO	AV DE PORTUGAL 25, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	0,25	0	139,01	19-4-2010	12:30
48	2	64a	ANTONIO GARCIA BUENAFUENTE	AV PORTUGAL 64, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	56,5	0	760,92	22-4-2010	12:00
49	2	64c	ANTONIO GARCIA BUENAFUENTE	AV PORTUGAL 64, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	0	0	25,21	22-4-2010	12:00
52	4	48a	JESUS VAZQUEZ DOMINGUEZ, DOMINGO JOSÉ VAZQUEZ DOMINGUEZ, JUAN VAZQUEZ DOMINGUEZ Y ANTONIA GARCÍA RIBES, ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ Y PILAR SEDANO CASTAÑO	CL NUEVA 14, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA); CL NUEVA 14, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA); PS VALLDAURA 168, CP 08042 - BARCELONA (BARCELONA); CL PABLO TORRES 22 Pl:EN Pt:1, CP 08950 - ESPLUGUES DE LLOBREGAT (BARCELONA)	0	0	32,17	22-4-2010	12:45
53	4	78c	MATILDE MANZANO MEDEL, FRANCISCO JAVIER GUIASADO MANZANO Y EMILIO PALACIOS PALACIOS	CL MIGUEL DE UNAMUNO 4 Pl:5, CP 21004 - HUELVA (HUELVA); CL ISIDRO PINEDO 6, CP 21004 - HUELVA (HUELVA); CL DIPUTACION PROVINCIAL 29, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	9,49	0	89,76	19-4-2010	10:15
55	4	130d	JUAN MARIA MARTÍN LABADIA Y MARIA MORO LIMÓN	CL EL POZO 22, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	4,87	0	130,78	23-4-2010	9:30

Nº de Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m²)			Comparecencia	
					Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación temporal	Día	Hora
56	4	48d	JESUS VAZQUEZ DOMINGUEZ, DOMINGO JOSÉ VAZQUEZ DOMINGUEZ, JUAN VAZQUEZ DOMINGUEZ Y ANTONIA GARCÍA RIBES, ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ Y PILAR SEDANO CASTAÑO	CL NUEVA 14, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA); CL NUEVA 14, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA); PS VALLDAURA 168, CP 08042 - BARCELONA (BARCELONA); CL PABLO TORRES 22 PI:EN Pt:1, CP 08950 - ESPLUGUES DE LLOBREGAT (BARCELONA)	137,48	0	805,86	22-4-2010	12:45
57	4	128a	CERRAMIENTOS INDUSTRIALES MACIAS, S.L.	PG TARTESSOS NAVE 137, CP 21007 - HUELVA (HUELVA)	30,23	0	262,1	23-4-2010	10:15
58	4	128b	CERRAMIENTOS INDUSTRIALES MACIAS, S.L.	PG TARTESSOS NAVE 137, CP 21007 - HUELVA (HUELVA)	29,09	0	252,6	23-4-2010	10:15
59	4	122a	JOSE FERNANDEZ GARCIA Y JOSEFA BORRERO PONCE	CL VAZQUEZ DIAZ 11, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	110,46	0	1019,84	23-4-2010	11:00
60	4	122b	JOSE FERNANDEZ GARCIA Y JOSEFA BORRERO PONCE	CL VAZQUEZ DIAZ 11, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	9,36	0	88,76	23-4-2010	11:00
61	4	115a	MANUEL FERNANDEZ SANTANA Y RAFAELA DIAZ HIERRO	CL CORTA 5, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	137,22	0	1380,17	23-4-2010	11:45
62	4	115b	MANUEL FERNANDEZ SANTANA Y RAFAELA DIAZ HIERRO	CL CORTA 5, CP 21510 - SAN BARTOLOME TORRE (HUELVA)	0,46	0	17,86	23-4-2010	11:45
63	4	116a	MARIA ANGELES COLUME MARTÍN Y DIEGO CARDENAS YAQUE	CL ESPAÑA 90 Es:1 Pt:1 Pt:1, CP 21410 - ISLA CRISTINA (HUELVA)	11,84	0	206,9	19-4-2010	9:30

## CAJAS DE AHORROS

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2010, de la Caja General de Ahorros de Granada, de Asamblea General Ordinaria. (PP. 523/2010).*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 3 de marzo de 2010, se convoca a los señores y señoras Consejeros Generales de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 14 de abril de 2010, a las 16,00 horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Avenida Fernando de los Ríos, 6, de Granada. En caso de no reunirse el quorum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Punto 1.º Apertura de IB sesión por el Presidente.

Punto 2.º Informe del presidente de la Comisión de Control.

Punto 3.º Informe del Presidente de la Entidad.

Punto 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de las Cuentas Anuales (compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambio en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión, así como las de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2009. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio a los fines de la Entidad.

Punto 5.º Aprobación de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Obra Social del ejercicio 2009,

Aprobación, si procede, del Presupuesto y Proyecto de Actividades de Obra Social para el ejercicio 2010.

Punto 6.º Aprobación de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Fundación CajaGRANADA, Fundación CajaGRANADA Desarrollo Solidario y Fundación CajaGRANADA Memoria de Andalucía del ejercicio 2009. Aprobación, en su caso, del Plan de Actuación de Fundación CajaGRANADA, Fundación CajaGRANADA Desarrollo Solidario y Fundación CajaGRANADA Memoria de Andalucía para el ejercicio 2010.

Punto 7.º Aprobación del Plan Anual de Actuación de la Caja General de Ahorros de Granada para 2010.

Punto 8.º Ratificación y aprobación, respectivamente, de los acuerdos de Consejo de Administración sobre delegación de funciones ejecutivas y los derechos correspondientes al desempeño de estas.

Punto 9.º Ratificación, si procede, del nombramiento de Auditor de Cuentas Externo.

Punto 10.º Ruegos y preguntas.

Punto 11.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa al contenido del Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 3 de marzo de 2010.- El Presidente, Antonio Jara Andrés.